

22 enero 2024

### REUNIÓN DEPORTISTAS JJOO PARÍS 2024

#### 1. OBJETIVO

- Información sobre el proceso de preparación, selección y asistencia a los JJOO de París
- Convocados los potenciales asistentes (Lista Larga), posibles candidatos por disciplinas
- Pasos sucesivos de cara a la selección final:
  - Convocados a la reunión: 10/11 deportistas por disciplina
  - 28 marzo LISTAS LARGAS
  - 24 junio NOMINATIVAS (12 atletas por disciplina)
  - 8 julio DEFINITIVAS
    - 4 en los equipos de salto y doma (3 + 1 reserva)
    - o 2 individuales en completo
- Proceso abierto a nuevas incorporaciones con las limitaciones de requisitos y fechas establecidas por la FEI y el CIO

# 2. FECHAS DE REFERENCIA

- **08 ENERO:** ENVÍO A LA FEI DE LA ACREDITACIÓN DE, AL MENOS, BINOMIOS SUFICIENTES CON LOS MERS
- 10 ENERO: CONFIRMACIÓN DE LA FEI DE ESAS ACREDITACIONES
- 15 ENERO: LÍMITE PARA EL REGISTRO DE LOS CABALLOS CON LA NACIONALIDAD DEL PAÍS QUE, EN SU CASO, REPRESENTARÁN EN LOS JJOO

# 2. FECHAS DE REFERENCIA (y 2)

- **05 FEBRERO:** CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA A LOS JJOO POR PARTE DE LA RFHE / COE
- 19 FEBRERO: CONFIRMACIÓN DE LA FEI DE LAS PLAZAS DE EQUIPOS Y/O INDIVIDUALES
- 18 MARZO: ACEPTACIÓN POR LA RFHE / COE DE LAS PLAZAS CONFIRMADAS POR LA FEI
- 28 MARZO: ENVÍO DE LAS LISTAS LARGAS POR PARTE DEL COE
- 24 JUNIO: LÍMITE PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS MER. MATRÍCULAS NOMINATIVAS (12 COMBINACIONES PARA LOS EQUIPOS, SALTO Y DOMA - 6 PARA LOS INDIVIDUALES, CCE)
- 08 JULIO: MATRÍCULAS DEFINITIVAS

### 3. PLANES DEPORTIVOS AD HOC

 PLANES PERSONALIZADOS PARA CADA DEPORTISTA CON LAS DIRECCIONES TÉCNICAS

#### 4. PLAN TEAM ESPAÑA ÉLITE

#### PLAN RFHE – CSD PARA LA APORTACIÓN DE:

- BECAS DIRECTAS A DEPORTISTAS
- AYUDAS PARA PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL
- AYUDAS PARA SOPORTE TÉCNICO

#### HA DISTRIBUÍDO

- 2022 y 2023: 655.000 EUROS cada año para Saltos y Doma Clásica
- 2024: 755.000 EUROS (previsión para Saltos, Doma Clásica y Concurso Completo)

PENDIENTE DE CONCRETAR CON EL CSD LA CANTIDAD Y CONDICIONES 2024

## 4. PLAN TEAM ESPAÑA ÉLITE (y 2)

EN BASE AL PLAN LA RFHE pone a disposición de los deportistas

- Previamente a los JJOO
  - Equipo auxiliar: nutricionista / fisioterapeutas / médicos / psicólogo
  - Equipo técnico: técnicos deportivos / veterinarios / herrador
- Durante los JJOO
  - Equipo técnico: técnicos deportivos / veterinarios / herrador / fisioterapeuta
  - Seguro de accidente y pérdida de uso de los caballos asistentes (COE)
  - Equipo COE: médico / fisioterapeuta / psicólogo
  - Equipación ESP TEAM: de concentración y desfile (COE) / de competición para caballos y atletas (RFHE)

# 5. PREMIOS CSD – COE (Tokyo 2020)

POSICIÓN	INDIVIDUAL	EQUIPOS (+ de 2)	EQUIPOS (2)
ORO	94.000 €	50.000 €	75.000 €
PLATA	48.000 €	29.000 €	37.000 €
BRONCE	30.000 €	18.000 €	25.000 €

# 6. CONTROLES ANTIDOPAJE A ATLETAS

Todos los incluidos en las "listas largas" son susceptibles de requerimiento de controles antidopaje

Por la Agencia Española Por la Agencia Mundial

Necesidad de informar a la RFHE ante cualquier tratamiento médico

## Autorización de Uso Terapéutico

 Ante enfermedades o lesiones que requieran tomar medicamentos o tratamientos médicos que se encuentras prohibidos por la Lista de Sustancias y Métodos Prohibidos es necesario solicitar una AUTORIZACIÓN DE USO TERAPEÚTICO para no incurrir en una violación de la normativa antidopaje.

• IMPORTANTE: <u>El último responsable de la solicitud es el deportista</u>

#### Autorización de Uso Terapéutico

- La solicitud se realiza por los deportistas ante
  - Federación Ecuestre Internacional CUANDO

POSICIÓN	SALTO DE	DOMA CLÁSICA	CONCURSO
EN EL	OBSTÁCULOS		COMPLETO
RANKING	Dentro del TOP 500 Jumping World Ranking (Longines Rankings)	Dentro del TOP 300 del Dressage World Ranking – Athletes CDI3*/CDIO3*	Dentro del TOP 300 del Eventing World Ranking (FEI Eventing World Athletes Rankings)

 Agencia Española Antidopaje CUANDO no estén comprendidos en el caso anterior

### NODOPWEB – Herramientas de Control de Sustancias

 GLOBAL DOP: Información sobre la composición de los medicamentos y su relación con la Lista de Sustancias Prohibidas

https://www.globaldro.com/Home

• NODOPWEB: Medicación adquirida en España

https://nodopweb.celad.gob.es/

Para cualquier duda: <u>bflores@rfhe.com</u>

#### **EJEMPLO**





